DATOS FUNDAMENTALES PARA EL INVERSOR

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

CLASE A, participación del fondo **FON FINECO VALOR, FI** (Código ISIN: ES0176236034)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 2050

La Gestora del fondo es G. I. I. C. FINECO, S. A., S. G. I. I. C. (Grupo gestora: KUTXABANK)

Objetivo y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. RENTA VARIABLE EURO.

Objetivo de gestión: La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice Eurostoxx 50 Net Return. El indice de referencia se utiliza a efectos meramente comparativos..

Política de inversión:

Fondo con mínimo del 90% de su exposición total en valores cotizados en zona euro y emitidos en zona euro (máximo 10% emitido en OCDE), y resto en renta fija. Exposición a renta variable nacional inferior al 90% de la exposición total a renta variable. No existe exposición al riesgo divisa.

Se seleccionaran al menos 25 valores que, a juicio de la Gestora, presenten un potencial de revalorización adecuado, según criterios de capitalización mínima (unos 180 millones de euros), liquidez y diversificación sectorial (ponderación de un sector inferior al 25%). Es intención que estén representados todos los sectores bursatiles que cumplan esos criterios y en todo caso Banca y Seguros, Telecomunicaciones, Energia y Electricas, Construcción, Alimentación y Distribución. Salvo excepciones, los valores se mantendrán al menos 6 meses.

En renta fija se invertirá en Deuda Pública a corto plazo emitida por el Estado, Comunidades Autónomas u otros Estados euro y en Renta Fija Privada de emisores euro con calificación crediticia elevada (al menos A por S&P o equivalentes), todo negociado en zona euro.

No obstante se podrá invertir en activos con al menos igual calificación crediticia a la del Reino de España. La duración media de la cartera de renta fija será inferior a 2 años.

Se podrá invertir hasta un 5% del patrimonio en IIC financieras (activo apto), armonizadas o no, no pertenecientes al grupo de la gestora, y hasta un 10% en depósitos.

Se podrá invertir más del 35% del patrimonio en valores emitidos o avalados por un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma y Estados con solvencia no inferior a la de España.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 14:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

Recomendación: Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo inferior a 5 años.

Perfil de Riesgo y Remuneración

← Potencialmente menor rendimiento — Potencialmente mayor rendimiento →

← Menor riesgo — Mayor riesgo →

1	2	3	4	5	**6**	7

La categoría ""1 no significa que la inversión esté libre de riesgo.

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos históricos que, no obstante puede no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

¿Por qué en esta categoría? Por su nivel de exposición a renta variable euro, teniendo en cuenta el rating y la duración de la renta fija.

Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos, en su caso, comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

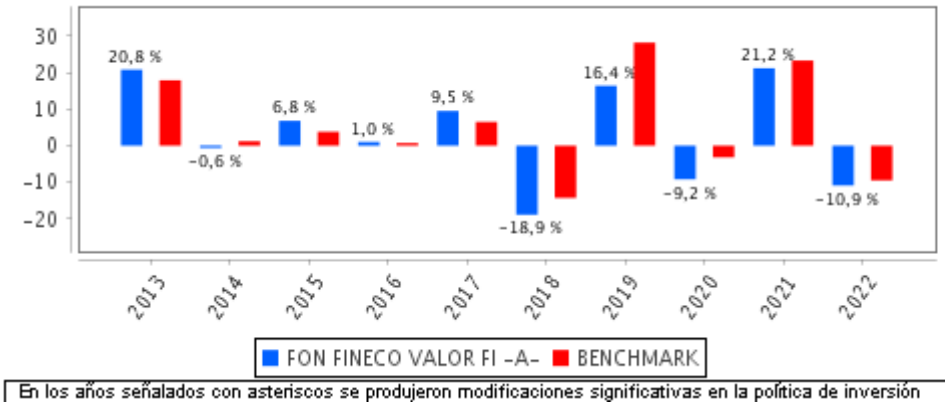
Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año	
Gastos corrientes	1,34%
Gastos detraídos del fondo en determinadas condiciones específicas	

Los presentes datos fundamentales para el inversor son exactos a 01/02/2023

Comisión sobre resultados	5% sobre Resultados

Los gastos corrientes son los soportados por la participación durante el año y están basados en los soportados por la institución de inversión colectiva en el ejercicio 2022. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible. El informe anual de la IIC correspondiente a cada ejercicio presentará de manera pormenorizada los gastos exactos cobrados.
La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Rentabilidad Histórica



En los años señalados con asteriscos se produjeron modificaciones significativas en la política de inversión

. Rentabilidades pasadas no son indicativas de resultados futuros.
. Los gastos corrientes así como, en su caso, la comisión de resultados están incluidos en el cálculo de la rentabilidad histórica.
. Fecha de registro del fondo: 13/03/2000
. Datos calculados en (EUR)

Datos actualizados según el último informe anual disponible.

Información Práctica

El Depositario del fondo es: CECABANK, S. A. (**Grupo:** CECA)
Política remunerativa de la Sociedad Gestora: La información detallada y actualizada de la política remunerativa puede consultarse en la página web de la sociedad gestora y obtenerse en papel gratuitamente previa solicitud.
Fiscalidad: La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades .
Información adicional: Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción , excepto en el caso de renovaciones de fondos con objetivo concreto de rentabilidad a vencimiento garantizado o no, con el último informe semestral publicado. Todos estos documentos junto con el folleto, el informe anual y, en su caso, los últimos informes trimestrales pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados en la página web de la Sociedad Gestora o de la entidad comercializadora así como en los Registros de la CNMV (disponibles en castellano). Para aclaraciones adicionales diríjase a dichas entidades Salvo renuncia expresa, los informes anual, semestral y, en su caso, trimestral deberán ser remitidos por medios telemáticos, salvo que el inversor no facilite los datos necesarios para ello o manifieste por escrito su preferencia para recibirlos físicamente, en cuyo caso se le remitirán versiones en papel, siempre de modo gratuito.
El valor liquidativo se puede consultar en la página web de entidad gestora.
La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

Este fondo está autorizado en España el 13/03/2000 y está supervisado por la CNMV.